


Código D-DAD-DA-05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	ACTA PROCESO DE SELECCIÓN DEL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA DE TURBO	
Página: 1 de 2		

**ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ASPIRANTES AL EMPLEO
DE GERENTE DE LA ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA DEL
DISTRITO DE TURBO – ANTIOQUIA**

Al primer (1) día del mes de abril de 2024, siendo las 2:00 pm, se reunieron en las instalaciones de la Secretaria General y de Servicios Administrativos, la Secretaria de Salud, la Secretaria General y de Servicios Administrativos, el Secretario de Defensa Jurídica y La Secretaría Privada como delegada del Alcalde con la finalidad de confirmar el cumplimiento de requisitos mínimos de las hojas de vida recepcionadas dentro del proceso de selección del Gerente de Empresa Social del Estado de la ESE Hospital Francisco Valderrama de Turbo (nivel II), teniendo como resultado lo siguiente:.

N°	NOMBRES DEL ASPIRANTE	REVISION DE REQUISITOS MINIMOS: Art 22 del Dcto. 785 del 2005	OBSERVACIONES	ADMITIDO/NO ADMITIDO
1	Luisa Fernanda García Arango	Psicóloga Hoja de Vida Función Pública: Certificado de Estudios: Experiencia Laboral: Certificados de inhabilidades e incompatibilidades: Antecedentes judiciales: Antecedentes policiales: Antecedentes delitos sexuales: Procuraduría: Contraloría: Medidas correctivas:	Se adjuntan los documentos requeridos	ADMITIDO
2	Juan de Jesús Gómez Barrios	Médico Hoja de Vida Función Pública: Certificado de Estudios: Experiencia Laboral: Certificados de inhabilidades e incompatibilidades: Antecedentes judiciales: Antecedentes policiales: Antecedentes delitos sexuales: Procuraduría: Contraloría: Medidas correctivas:	Se adjuntan los documentos requeridos	ADMITIDO

De acuerdo con el cronograma del proceso, establecido en la Resolución 583 de 2024, las reclamaciones se realizarán el 2 de abril de 2024 en el correo secretariageneralsa@turbo-antioquia.gov.co, en el horario de 8:00 am hasta las 5:00 pm.

Para la postulación deberán adjuntar formato de la hoja de vida de la función pública con todos los requisitos del artículo 22 del Decreto 785 de 2005, con sus respectivos soportes, además de certificado de inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo, antecedentes judiciales, policiales, de delitos sexuales, procuraduría,

Km. 1 vía a Medellín | Teléfono 8273273

www.turbo-antioquia.gov.co  @alcaldfadeturbo  @alcaldfiadistritaldeturbo  Alcaldía Distrital de Turbo

Handwritten signature

Código D-DAD-DA-05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	ACTA PROCESO DE SELECCIÓN DEL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA DE TURBO	
Página: 2 de 2		

contraloría, medidas correctivas. Además, acreditar los requisitos de estudio y experiencia relacionada con el cargo.

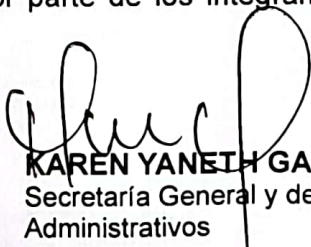
CONCLUSIONES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Una vez revisado por parte del grupo interdisciplinario la verificación de requisitos de los aspirantes admitidos para el proceso de convocatoria N° 583 de 2024, se evidencia que la hoja de vida del (a) Aspirante **LUISA FERNANDA GARCÍA ARANGO** Identificado (a) con documento de identidad N° 43.874.744 y **JUAN DE JESÚS GÓMEZ BARRIOS** Identificado (a) con documento de identidad N° 73.116.506 **CUMPLEN**, con la totalidad de los requisitos de antecedentes, estudios y experiencia requeridos para el perfil de Gerente de la ESE Hospital Francisco Valderrama de Turbo.


En virtud de lo anterior, la(s) hoja(s) de vida(s) presentada(s) por l@s aspirantes: **LUISA FERNANDA GARCÍA ARANGO** Identificado (a) con documento de identidad N° 43.874.744 y **JUAN DE JESÚS GÓMEZ BARRIOS** Identificado (a) con documento de identidad N° 73.116.506, se encuentran **HABILITADAS** para continuar con el proceso de selección para el cargo de Gerente de la ESE Hospital Francisco Valderrama de Turbo, para cual y de conformidad a lo establecido en el cronograma de actividades de la convocatoria según Decreto N° 583 del 2024, se cita a la evaluación de competencias la cual se llevará a cabo el día 5 de abril de 2024, En la carrera 13 con calle 100 esquina, Antiguo Palacio Municipal Sede del Concejo Distrital a las 8:00am, donde se practicarán las pruebas.

En constancia se firma la presente acta por parte de los integrantes del equipo interdisciplinario a las del 1 de abril de 2024.


ALEXANDRA APONTE ACOSTA
Secretaría de Salud


KAREN YANETH GAMBOA RUIZ
Secretaría General y de Servicios
Administrativos


DANIELA PORTILLO BALDRICH
Secretaría Privada como
delegada del Alcalde


MARCO ANTONIO CAIROZA DIAZ
Secretaría de Defensa Jurídica.

Km. 1 vía a Medellín | Telefono 8273273

www.turbo-antioquia.gov.co X @alcaldíadeturbo @alcaldíadistritaldeturbo f Alcaldía Distrital de Turbo